

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-267
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	F-016-2018.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	6 / 2019.
<b>Fecha Resolución:</b>	19-02-2019.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	PROYECTO INMOBILIARIO FUNDO LOS ALAMOS - COLINA.
<b>Titular:</b>	INMOBILIARIA LOS ALAMOS DE COLINA LIMITADA.
<b>Instructor:</b>	CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO.
<b>Fecha Validación:</b>	11-03-2019 10:57:23

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: PROYECTO INMOBILIARIO FUNDO LOS ALAMOS - COLINA.  
Región: Región Metropolitana.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.  
Rol Programa de Cumplimiento: F-016-2018.  
Resolución que aprueba el PdC: 6 / 2019.  
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 11-03-2019.  
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 11-03-2019.  
Frecuencia: Bimestral.  
Fecha Reporte: 22-04-2019.

---

### 3. Hechos Infraccionales

#### 3.1 Hecho 1

No informar oportunamente los hallazgos arqueológicos identificados en el período 2013 a 2018, de la tabla N° 5, lo que impidió que el CMN determinara los procedimientos a seguir.

##### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

##### 3.1.2. Metas

Sin metas asociadas.

##### 3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se deduce un efecto relacionado con la imposibilidad de caracterizar arqueológicamente el sitio en su totalidad debido a la pérdida de información en función del contexto y las circunstancias en las que se da la infracción.

Inexistencia en el análisis de los informes de monitoreo arqueológico permanente de la relación entre los hallazgos, particularmente en cuanto a profundidades, distancia y asignación crono-cultural entre estos, lo que generó una descontextualización de la ocupación y la imposibilidad de determinarlo como hallazgos aislados, concentración o sitio arqueológico, si procediere.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica

##### 3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

##### 3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes

Acción	Enviar a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) todos los informes de monitoreo arqueológico correspondientes al periodo comprendido entre enero 2013 y abril 2018.
Fecha de Inicio	01-03-2017
Fecha de Término	31-05-2018
Forma de Implementación	Se cargaron al Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de la SMA los informes de monitoreo arqueológico correspondientes al periodo de enero 2013 a abril de 2018.
Indicadores de Cumplimiento	Se reporta el 100% de los informes de monitoreo arqueológico del periodo enero de 2013 a abril de 2018, comprometidos en los considerandos 5.7.1, 5.7.3 y 5.7.4 de la RCA N° 436/2011.
Medios de Verificación Reporte Inicial	En el reporte inicial se enviarán los comprobantes de ingreso al SSA de los informes de monitoreo arqueológico para el periodo comprendido entre enero 2013 y abril 2018.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Los informes de monitoreo arqueológico se elaborarán dando cumplimiento a la R.E. N°223/2015 y se reportarán a la SMA mensualmente, a partir de mayo de 2018.
Fecha de Inicio	22-02-2019
Fecha de Término	05-11-2020
Forma de Implementación	Los informes de monitoreo arqueológico mensual serán realizados por una consultora y reportados a la SMA mediante carga del informe correspondiente en el SSA, dentro de los 20 primeros días del mes siguiente.
Indicadores de Cumplimiento	Informes de monitoreo arqueológico ingresados al SSA a partir de mayo 2018
Medios de Verificación Reporte Inicial	En el reporte inicial se enviará el comprobante de ingreso al SSA del informe de monitoreo arqueológico correspondiente al mes de mayo de 2018.
Medios de Verificación Reporte Avance	En los reportes de avance se enviarán los comprobantes de ingreso al SSA de los informes de monitoreo arqueológico permanente que correspondan.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final se entregará la totalidad de los comprobantes de ingreso al SSA de los informes de monitoreo arqueológico permanente que correspondan.

Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Elaborar e implementar un Protocolo de preparación e ingreso de reportes de seguimiento ambiental.
Fecha de Inicio	22-02-2019
Fecha de Término	05-11-2020
Forma de Implementación	El Protocolo de preparación e ingreso de reportes de seguimiento ambiental, dará cumplimiento a la R.E. N°223/2015 que "Dicta Instrucciones Generales sobre la Elaboración del Plan de Seguimiento de Variables Ambientales, los Informes de Seguimiento Ambiental y la Remisión de Información al Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental".
Indicadores de Cumplimiento	Contar con el Protocolo de preparación e ingreso o de reportes de seguimiento ambiental.  Registro de implementación del Protocolo de preparación e ingreso de reportes de seguimiento ambiental.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	En el primer reporte de avance se remitirá el Protocolo de preparación e ingreso de reportes de seguimiento ambiental. En tanto, en los reportes de avance siguientes, se entregarán los registros de implementación del Protocolo de preparación e ingreso de reportes de seguimiento ambiental.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final se entregarán todos los registros de implementación del Protocolo de preparación e ingreso de reportes de seguimiento ambiental, realizados durante la vigencia del programa de cumplimiento
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros
Acción	Capacitación respecto del Protocolo de preparación e ingreso de reportes de seguimiento ambiental al personal (trabajadores de la empresa y/o subcontratistas).
Fecha de Inicio	22-02-2019
Fecha de Término	05-11-2020
Forma de Implementación	Se realizarán capacitaciones periódicas respecto del Protocolo de preparación e ingreso de reportes de seguimiento ambiental al personal (trabajadores de la empresa y/o subcontratistas).
Indicadores de Cumplimiento	Registro periódico de la capacitación del Protocolo de preparación e ingreso de reportes de seguimiento ambiental.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	En los reportes de avance que corresponda, se acompañará el registro de asistencia a la capacitación, nombre de la persona responsable de la misma y copia de la presentación utilizada.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final se entregarán todos los registros de asistencia a capacitaciones, nombre de las personas responsables de realizar las capacitaciones y un consolidado de las presentaciones utilizadas.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

## 3.2 Hecho 2

No realizar monitoreo arqueológico en las siguientes superficies declaradas como parte de la RCA N° 436/2011:

- Etapas 1.4 y 3.3.
- Etapas 1.2, 5.2 y 6.1, y mitad de Etapa 5.1.
- Etapa 2.1, sector equipamiento comercial.

### 3.2.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

### 3.2.2. Metas

Sin metas asociadas.

### 3.2.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

En el Anexo 2 se encuentra una caracterización arqueológica preliminar y una propuesta de metodología para las nuevas áreas. Se deduce un efecto relacionado con la imposibilidad de caracterizar arqueológicamente el sitio en su totalidad debido a la pérdida de información en función del contexto y las circunstancias en las que se da la infracción.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica

### 3.2.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

### 3.2.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros

Acción	Realizar inducciones arqueológicas al personal (trabajadores de la empresa y/o subcontratistas) que ejecutará las obras. Los contenidos de dichas capacitaciones serán: ?Conceptos generales de Patrimonio, Arqueología y Legislación. ?Tipos de sitios, materiales, hallazgos más frecuentes. ?Protocolos y procedimientos de acción. ?Ejemplos, estudio de casos.
Fecha de Inicio	22-02-2019
Fecha de Término	05-11-2020
Forma de Implementación	Se contratará a un arqueólogo para que realice las inducciones arqueológicas periódicas al personal (trabajadores de la empresa y/o subcontratistas) que ejecutará las obras.
Indicadores de Cumplimiento	Registro de las jornadas de inducción arqueológica.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	En los reportes de avance que corresponda, se acompañará el registro de asistencia de la jornada de inducción, el nombre del arqueólogo responsable de la jornada y una copia de los contenidos de la presentación y/o material utilizados en la jornada.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final se entregarán todos los registros de asistencia, el nombre del arqueólogo responsable de las jornadas y consolidado de las presentaciones y/o material utilizados en las jornadas.
Costos Estimados	\$ 1.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	6
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros
Acción	Elaborar un plan de caracterización arqueológica mediante pozos de sondeo.
Fecha de Inicio	0 Días hábiles desde la notificación de la aprobación del PdC
Fecha de Término	1 Meses desde la notificación de la aprobación del PdC

Forma de Implementación	Este plan incluirá la caracterización arqueológica mediante pozos de sondeo de 1 x 1 m. distribuidos mediante una grilla de 50 x 50 m, tanto en los sectores no monitoreados como en aquellas etapas según el plan de construcción (Anexo 3). El plan debe incluir lo siguiente: - Análisis estadístico con una distribución válida dentro de las obras del proyecto con intervención del subsuelo. - Análisis estratigráfico de detalle de cada una de las unidades. - Recolección del 100% de los materiales. - Análisis de los materiales. - Análisis de distribución de los hallazgos, así como de sus implicancias contextuales. - Cronología. - Los pozos se realizarán previa habilitación del CMN por medio del permiso de excavaciones. - Las coordenadas o puntos exactos de los pozos de sondeo se realizarán en grillas de 50 x 50 m., y con una dimensión de 1 x 1 m., siendo la lámina N°7 del Anexo N°2, meramente referencial en cuanto a la ubicación de los mismos.
Indicadores de Cumplimiento	Plan de caracterización arqueológica mediante pozos de sondeo para sectores no monitoreados y nuevas etapas según el plan de construcción
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	En el primer reporte de avance se presentará el Plan de caracterización arqueológica mediante pozos de sondeo.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final, se incluirá el Plan de caracterización arqueológica mediante pozos de sondeo.
Costos Estimados	\$ 2.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	7
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Permisos
Acción	Elaboración, tramitación y obtención del permiso de excavaciones arqueológicas.
Fecha de Inicio	2 Meses desde la notificación de la aprobación del PdC
Fecha de Término	5 Meses desde la notificación de la aprobación del PdC
Forma de Implementación	En el marco del plan de caracterización arqueológica mediante pozos de sondeo se elaborará el documento de permiso de excavaciones arqueológicas, para luego solicitar y tramitar su aprobación con el CMN, hasta finalmente lograr su obtención.
Indicadores de Cumplimiento	Permiso de excavaciones arqueológicas autorizado por el CMN.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica

Medios de Verificación Reporte Avance	En los reportes de avance que corresponda se enviará la carta conductora del ingreso del permiso de excavaciones arqueológicas al CMN, y en el resto de los reportes el estado de tramitación del permiso de excavaciones arqueológicas.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final se enviará la resolución aprobatoria del permiso de excavaciones arqueológicas autorizado por el CMN.
Costos Estimados	\$ 1.500.000
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Que existan retrasos por parte de la autoridad en aprobar el permiso de excavaciones arqueológicas.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En caso que exista retraso se informará a la SMA, la que podrá ampliar el plazo de la acción. A la solicitud deberán acompañarse los antecedentes que acrediten las gestiones realizadas por el titular.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	8
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros
Acción	Implementación del Plan de caracterización arqueológica, en relación a la secuencia de construcción del proyecto.
Fecha de Inicio	6 Meses desde la notificación de la aprobación del PdC
Fecha de Término	15 Meses desde la notificación de la aprobación del PdC
Forma de Implementación	Una vez obtenido el permiso de excavaciones arqueológicas, se implementará el Plan de caracterización arqueológica de los sectores no monitoreados como en aquellas etapas según el plan de construcción. En función de los resultados del sondeo realizado en el marco del plan, se evaluarán las acciones posteriores.
Indicadores de Cumplimiento	Registros de implementación del plan de caracterización arqueológica.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	En los reportes de avance se entregarán los registros de implementación del plan de caracterización arqueológica, en relación a la secuencia de construcción del proyecto (fotografías fechadas que permitan acreditar que se realizaron con las características solicitadas por el CMN y georreferenciadas de cada uno de los pozos de sondeo, cartografía, informes de faenas, entre otros).
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final, se enviarán el consolidado de los registros de implementación, y el informe final del plan de caracterización arqueológica.
Costos Estimados	\$ 200.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	9
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros
Acción	Elaborar un video de difusión de la prehistoria de Colina y la cuenca Norte de Santiago.
Fecha de Inicio	16 Meses desde la notificación de la aprobación del PdC
Fecha de Término	20 Meses desde la notificación de la aprobación del PdC
Forma de Implementación	Elaborar y difundir un video de calidad profesional, acerca de la prehistoria de la comuna de Colina. Una vez terminado, se difundirá mediante distribución en distintos tipos de plataformas digitales y charlas educativas en colegios, sedes sociales y propietarios del proyecto.
Indicadores de Cumplimiento	Video de difusión de la prehistoria de Colina y la cuenca Norte de Santiago. Registros de la difusión del video.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	En los reportes de avance, se enviarán los registros de elaboración del video.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final, se enviará el video de difusión de la prehistoria de Colina y la cuenca Norte de Santiago, y los registros de difusión del video.
Costos Estimados	\$ 10.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	10
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros
Acción	Centralización, conservación, registro y entrega de materiales arqueológicos a institución museográfica.
Fecha de Inicio	22-02-2019
Fecha de Término	05-11-2020
Forma de Implementación	Centralizar y ordenar los materiales encontrados por el titular, en el marco de los pozos de sondeo, y también los más de 600 hallazgos que se encuentran en poder del titular y/o de las consultoras, para posteriormente entregarlos a una institución museográfica, tomando las precauciones y cuidados necesarios, dada la condición de patrimonio arqueológico y cultural de dichos materiales, informando de ello al CMN.

Indicadores de Cumplimiento	Registro de materiales a entregar. Cartas de recepción de materiales de una institución museográfica.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	En los reportes de avance que corresponda, se enviará registro de los materiales descubiertos y cartas de recepción de los materiales de una institución museográfica.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final se enviarán todos los registros de materiales entregados, así como todas las cartas de recepción de materiales de una institución museográfica.
Costos Estimados	\$ 10.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	





Se comunica que el titular INMOBILIARIA LOS ALAMOS DE COLINA LIMITADA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-016-2018, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 6 / 2019, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 11-03-2019 10:57:23

---